

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**Comisiones Unidas de Medio Ambiente, Protección Ecológica
y Cambio Climático y de Desarrollo e Infraestructura Urbana**
Aspirantes a Consejeros Ciudadanos de la PAOT
Entrevistas

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala Benita Galeana

4 de mayo de 2016

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.- Buenas tardes. Estamos aquí para reanudar la sesión del 27 de abril en torno a las entrevistas de los candidatos que fueron previamente registrados para ocupar los cargos honoríficos del Consejo Técnico de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal. Agradezco a los diputados presentes de Comisiones de Desarrollo e Infraestructura Urbana, así como de Medio Ambiente.

El día de hoy están citados el ciudadano Franco Lammoglia Ordiales y la ciudadana Beatriz Coutiño.

La ciudadana Beatriz Coutiño no ha llegado, por lo que en ese caso pierde su derecho a participar en este proceso, pero está presente el ciudadano Franco Lammoglia Ordiales, a quien le damos la bienvenida y le voy a solicitar que haga uso de la palabra por 10 minutos a efecto de que nos haga una breve semblanza curricular y de las razones por las que desea pertenecer a este Consejo de PAOT. Adelante.

EL C. FRANCO LAMMOGLIA ORDIALES.- Muchas gracias a los diputados presentes de la Comisión de Medio Ambiente y de la Comisión de Desarrollo Urbano.

Soy consultor y abogado postulante en materia ambiental y de desarrollo urbano desde hace más de 12 años. En esta función que he realizado he representado causas ciudadanas y también he tenido el honor de participar en proyectos de movilidad urbana, de rescate y reactivación del espacio público, así como en diversos proyectos ambientales con impacto local.

Esta práctica la he acompañado con la doctrina, soy catedrático en diversas instituciones y centros de enseñanza, donde busco concientizar y capacitar a los profesionistas que se dedican a esta materia en diversos temas, los he dado en materia de impacto ambiental, en gestión ambiental, auditoría ambiental, ordenamiento territorial, ciudades sustentables, procedimientos ambientales administrativos y además actualmente soy el titular de la clínica de derecho ambiental y desarrollo sustentable en el ITAM.

En el sector público he sido asesor y colaborador con distintas instituciones y dependencias gubernamentales entre las que destaco a los Estados de Guanajuato, San Luis Potosí, Campeche, Hidalgo, delegaciones del Distrito Federal, así como dependencias federales como SAGARPA y otras, en las cuales he ayudado a redactar desde proyectos normativos en materia ambiental, en desarrollo forestal, vida silvestre, aguas, responsabilidad ambiental así como en proyectos de políticas públicas para el desarrollo de productores agrícolas y agropecuarios.

Además tengo en mi haber 4 publicaciones, una llamada El problema causado a los soportadores con derecho antidoping, así como el libro donde soy coautor, en el libro de derecho y gestión del agua y en derecho y gestión de residuos.

Básicamente una vez leído este currículum, quiero expresar, por toda esta trayectoria que tengo y esta especialización que he venido haciendo en la materia, quiero confirmar mi compromiso y mi interés de ser parte del Consejo Ciudadano de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, esto debido a que tengo, creo que puedo aportar en la materia con una visión experta y que ayude a garantizar el derecho de los ciudadanos al medio ambiente adecuado y a un desarrollo urbano ordenado.

Considero que la preservación y promoción del medio ambiente así como la implementación de un modelo de desarrollo sustentable que permita garantizar los

derechos ambientales y el correcto ordenamiento territorial urbano, es una necesidad para la vida de la ciudad y estoy comprometido al ser esta mi ciudad en caso de que ustedes lo acepten, formar parte de este consejo y ayudar a la función del Procuraduría Ambiental.

Muchas gracias por su atención.

EL C. PRESIDENTE.- Al contrario. Vamos a dar paso a la sesión de preguntas y respuestas. Me permito cederle el uso de la palabra a la diputada Lourdes Valdez.

LA C. DIPUTADA LOURDES VALDEZ CUEVAS.- Muy buenos días.

En temas de medio ambiente qué proyecto o qué plan te gustaría implementar. Eso sería todo.

EL C. FRANCO LAMMOGLIA ORDIALES.- Creo que hay muchos temas actuales en la Ciudad donde puede haber injerencia, desde materia de aire, yo participé como un expositor en el PROAIRE del 2012 de la Ciudad, y desde entonces he estado muy metido en la materia de transporte, movilidad y medio ambiente y contaminación del aire; también he estado en algunos proyectos que considero que se son materias que se pueden modificar a través de una correcta implementación de la normativa, una correcta implementación del ordenamiento y sobre todo buscar este tipo de trabajos tendientes a dar una visión fuera de la tradicional a la política pública.

Lo que a mí me gustaría aportar en esto es una forma distinta de ver las soluciones, una forma de ver soluciones o acercamientos a las soluciones que no sea la manera tradicional sino que derive de esta práctica interdisciplinaria yo realizo.

EL C. PRESIDENTE.- A ver una pregunta adicional, uno de los problemas fundamentales de esta Ciudad son el rebase usos de suelo y el rebase de suelo de conservación por mancha urbana y precisamente una de las facultades de la POT es precisamente vigilar nuestros usos de suelo y la conservación del ordenamiento territorial. ¿Qué propuestas tienes en la materia?

EL C. FRANCO LAMMOGLIA ORDIALES.- En materia de ordenamiento, bueno desarrollo urbano hemos tenido, bueno yo he tenido acercamientos, trabajé con el CIDE en proyectos de ciudades sustentables y considero que existen distintos mecanismos, desde mecanismos que son directos como podría ser el cambiar ciertas normativas de desarrollo de las de SEDUVI o incidir sobre algunas de esas con propuestas o modificaciones y a su vez también algunas indirectas como es la reordenación o el utilizar

usos de suelos combinados donde tienes algunas políticas que ha venido haciendo la ciudad, realizar por ejemplo el arraigo de la gente a las zonas que les prestan los servicios ambientales para que los conozcan y sepan cuál es la importancia de estos y así como distintas medidas que traten de establecer estos derechos de la ciudadanía que son en las grandes metrópolis y urbes.

EL C. PRESIDENTE.- El diputado Quijano presente, desea hacerle alguna pregunta.

EL C. DIPUTADO LUIS GERARDO QUIJANO MORALES.- Sí, escuché que había trabajado en algunos proyectos de producción agrícola sustentable o algo así comentó, ¿qué tanto o cómo se puede vincular esta producción con la protección del suelo de conservación con el ordenamiento un poco ligándole a la pregunta del diputado Adame, en estos proyectos de producción sustentable que menciona?

EL C. FRANCO LAMMOGLIA ORDIALES.- La barrera urbano rural que es conocida como este círculo, es una forma de prevenir el impacto hacia las zonas de conservación.

La transición que hay entre un suelo urbano, un suelo rural agropecuario y un suelo ambiental protegido de conservación, es una lógica mucho más sustentable que tener el suelo de conservación al lado del suelo urbano.

La promoción de estas zonas rurales no sólo permite tener esta barrera, sino también permite dar ciertos elementos de soberanía alimentaria a la Ciudad, que entendiendo la fragilidad con la que están nuestros ecosistemas ahora con el cambio climático, puede ser un factor determinante para que el sistema de abasto de la Ciudad, los precios y esas cuestiones se mantengan de cierta manera ante cualquier eventualidad.

Además la captación de aguas pluviales en toda esta zona, es muy importante y los proyectos agrícolas cuando se lleva con una agricultura de punta, se llevan a ciertas cuestiones, pueden traer una mejora brutal.

Por último, la parte también de la conservación de las especies de flora y fauna que al no tener esta barrera tan contrastante entre lo urbano y lo ambiental a través de lo rural permite que sean ciertos ecosistemas de transición para estas especies y no haya una depredación o no haya una pérdida de hábitat tan drástica como podría darse, entre otras cosas.

EL C. PRESIDENTE.- Les agradecemos mucho su participación al ciudadano Franco Lammoglia Ordiales y le deseamos el mayor de los éxitos.

Agotados los asuntos de cartera de esta reunión de Comisiones Unidas, solamente nos queda elaborar las propuestas para integrar a los integrantes del Consejo.

Muchas gracias.

